



INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(O.E.P. 2016)

CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN TRABAJO SOCIAL

(A2.2010) PROMOCIÓN INTERNA

ADVERTENCIAS:

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Sólo se calificarán las respuestas marcadas en la Hoja de Examen.
3. Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
4. El presente ejercicio está compuesto de dos partes:
 - La primera parte, teórica, consta de 105 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 100 primeras preguntas ordinarias y evaluables (de la 1 a la 100 inclusives) y 5 de reserva (de la 151 a la 155 inclusives), y,
 - La segunda parte, de carácter práctico, consta de 23 preguntas tipo test con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta. Las 20 primeras ordinarias y evaluables (de la 101 a la 120 inclusives) y 3 de reserva (de la 156 a la 158 inclusives).
5. Cada acierto se valorará con 1 punto y cada contestación errónea se penalizará con un quinto del valor de una respuesta acertada.
6. La puntuación del ejercicio será la correspondiente de aplicar la siguiente fórmula: $Puntuación = V * [A - (E/5)]$, donde V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E el número de preguntas erróneas evaluables. La puntuación final será la suma de la puntuación obtenida en ambas partes.
7. La Comisión de Selección teniendo en cuenta el número de participantes presentados/as al ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas, determinará, con anterioridad a su identificación nominal, qué puntuación es necesario obtener para aprobar el ejercicio, respetando siempre los principios de mérito y capacidad.
8. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
9. El tiempo total para la realización de este ejercicio es de 180 minutos.
10. Compruebe siempre que el número de la respuesta que señale en su Hoja de Examen es el que corresponde al número de la pregunta del cuestionario.
11. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídalo en voz baja al personal del Aula, de tal forma que se evite molestar al resto del Aula. El personal del Aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

PRIMERA PARTE. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES.

1.- La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales , bajo la superior dirección de su titular, se estructura para el ejercicio de sus competencias en los siguientes órganos directivos centrales,según el Decreto 209/2015, de 14 de julio :

- A) Viceconsejería, Secretaría General de Servicios Sociales, Dirección General de Infancia y Familias, Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, Dirección General de Personas con Discapacidad, Dirección General de Violencia de Género.
- B) Viceconsejería, Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, Dirección General de Infancia y Familias, Dirección General de Personas con Discapacidad, Dirección General de Violencia de Género, Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, Secretaría General de Servicios Sociales y Secretaría General Técnica.
- C) Viceconsejería, Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, Dirección General de Infancia y Familias, Dirección General de Personas con Discapacidad, Dirección General de Violencia de Género, Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión, Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, Secretaría General de Servicios Sociales y Secretaría General Técnica.

2.- En la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, el punto dos de la disposición derogatoria establece que:

- A) Serán de aplicación las normas actuales vigentes dictadas en el desarrollo de la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía hasta que se proceda a la aprobación del desarrollo reglamentario de la presente ley.
- B) Hasta que se proceda a la aprobación del desarrollo reglamentario de la presente ley, serán de aplicación las normas actualmente vigentes dictadas en el desarrollo de la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, en lo que no sean contrarias a lo dispuesto en la presente ley y en tanto no sean sustituidas o derogadas.
- C) Hasta que se proceda a la aprobación del desarrollo reglamentario de la presente ley, serán de aplicación las normas actuales vigentes del ámbito de Servicios Sociales de Andalucía.

3.- En el Estatuto de Autonomía de Andalucía queda recogido en su artículo 61 que:

- A) Como competencia exclusiva, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la regulación, ordenación y gestión de los servicios sociales, las prestaciones técnicas y las prestaciones económicas con finalidad asistencial o complementarias de otros sistemas de protección pública.
- B) Como competencia compartida, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la regulación, ordenación y gestión de los servicios sociales, las prestaciones técnicas y las prestaciones económicas con finalidad asistencial o complementarias de otros sistemas de protección pública.
- C) Como competencia ejecutiva, corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la regulación, ordenación y gestión de los servicios sociales, las prestaciones técnicas y las prestaciones económicas con finalidad asistencial o complementarias de otros sistemas de protección pública

4.- La disposición transitoria segunda de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre de servicios sociales de Andalucía, sobre la exigibilidad de las prestaciones garantizadas, establece que “las prestaciones definidas en el artículo 42 como garantizadas surtirán efectos jurídicos”:

- A) A partir de la aprobación y publicación del Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía
- B) En un plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigor de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre de servicios sociales de Andalucía
- C) A partir de la aprobación y publicación del Plan Estratégico de Servicios Sociales

5.- En la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, el derecho “a recibir y obtener, si procede, las prestaciones garantizadas por el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía”, es:

- A) Un derecho de la ciudadanía en relación a los Servicios Sociales.
- B) Un derecho de las personas usuarias de los Servicios Sociales.
- C) Un derecho de las personas usuarias de centros residenciales y centros de día.

6.- Según, el artículo 12 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, es una obligación de las personas usuarias de los servicios sociales:

- A) Contribuir a la financiación del coste de los servicios recibidos en función de la normativa aplicable y de la capacidad económica de la persona usuaria y, en su caso, de la unidad familiar.
- B) Contribuir exclusivamente a la financiación del coste de los servicios recibidos, cuando así lo establezca la normativa aplicable, en función de la capacidad económica de la persona usuaria.
- C) Contribuir a la financiación del coste de los servicios recibidos, cuando así lo establezca la normativa aplicable, en función de la capacidad económica de la persona usuaria y, en su caso, de la unidad de convivencia.

7.- Según el artículo 31 de la ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, al objeto de garantizar el carácter integral de los itinerarios de atención y su continuidad, a cada persona y, en su caso, unidad de convivencia que acceda al Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía se le asignará:

- A) Una persona profesional que actuará de referencia de los servicios sociales comunitarios y una persona profesional que actuará de referencia de los servicios sociales especializados.
- B) Una persona trabajadora social de los servicios sociales comunitarios, que actuará como profesional de referencia en el contexto del trabajo interdisciplinario que desarrolla el equipo profesional de servicios sociales comunitarios.
- C) Una persona trabajadora social de los servicios sociales comunitarios, y en su caso, cualquier otro personal técnico titulado en función de la necesidad o prestación.

8.- Son funciones generales de los servicios sociales especializados , según la Ley 9/ 2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía:

- A) La información, valoración, orientación y asesoramiento a la población sobre las prestaciones y servicios del Sistema Público de Servicios Sociales y de otros posibles recursos de otros sistemas de protección social en Andalucía.
- B) La valoración, diagnóstico e intervención ante situaciones que requieren una alta especialización técnica e interdisciplinar.
- C) La elaboración del proyecto de Intervención Social que contemple el conjunto de los recursos disponibles en el territorio, que asegure la atención integral y su continuidad, que tenga en cuenta sus creencias, preferencias y estilo de vida de la persona y que involucre activamente a las personas de su entorno más próximo en su desarrollo.

9.- Según el artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local, los municipios andaluces NO tienen competencias propias en:

- A) Gestión de las prestaciones técnicas y económicas de los servicios sociales comunitarios
- B) Gestión del equipamiento básico de los servicios sociales comunitarios.
- C) Asistencia técnica de información, asesoramiento, realización de estudios, elaboración de planes y disposiciones, formación y apoyo tecnológico.

10.- Las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía se clasificarán según recoge la ley 9/ 2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía:

- A) En prestaciones de servicios y prestaciones económicas.
- B) En prestaciones de servicios, prestaciones económicas y prestaciones condicionadas.
- C) En prestaciones de servicios, prestaciones económicas y prestaciones garantizadas.

11.- Natalio Kisnerman en “Pensar el Trabajo Social: una introducción desde el construccionismo”, recoge que le debemos la teoría fundacional del trabajo social y la primera propuesta científica centrada en la investigación apuntando a obtener una amplia información a cerca de la persona y su problemática social, (diagnóstico), para luego intentar una modificación de comportamiento (tratamiento) a:

- A) Mary Ellen Richmond
- B) Juan Luis Vives
- C) Grace Longwell Coyle

12.- El autor o autora del libro de “Teorías Contemporáneas del Trabajo Social: una introducción crítica” es:

- A) Octavia Hill
- B) Malcolm Payne
- C) Mary Ellen Richmond

13.- Según Teresa Rosell, las fases de la entrevista son:

- A) Fase de acogida, fase de intercambio y fase final
- B) Fase de recepción, fase de exploración, fase de intercambio y clarificación, fase final
- C) Fase de recepción, fase de exploración y fase final

14.- Que la Consejería competente en materia de servicios sociales establecerá estrategias que permitan impulsar la i+D+i en servicios sociales en el marco de la política de investigación de la Junta de Andalucía se recoge en:

- A) Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
- B) Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía
- C) Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

15.- Los instrumentos técnicos en relación a las personas titulares del derecho a los Servicios Sociales, determinados en la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía son:

- A) La tarjeta social y la historia social
- B) La tarjeta social y la ficha social
- C) La historia social y el cuestionario

16.- Según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía ¿qué documento tiene la finalidad de “programar, con la periodicidad que se determine en el mismo, las prestaciones, servicios, programas y actuaciones necesarias para cumplir los objetivos del Sistema de Servicios Sociales de Andalucía”? :

- A) Plan Estratégico de Servicios Sociales de Andalucía
- B) Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía
- C) Mapa de Servicios Sociales de Andalucía

17.- Según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía ¿Cómo se denomina el documento que establecerá la Consejería competente en materia de servicios sociales con las entidades instrumentales involucradas en la provisión de servicios sociales, en el que se fijarán las directrices de actuación, los objetivos a alcanzar y los recursos que para ello se asignan?

- A) Convenio Programa
- B) Contrato Programa
- C) Concierto

18.- Según la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, el Proyecto de Intervención Social se define como:

- A) La actuación diseñada para garantizar el carácter integral de la atención y su continuidad, de acuerdo con la valoración diagnóstica de la situación de necesidad social.
- B) La actuación concreta individual o colectiva que se ofrece a las personas, unidades de convivencia, colectivos específicos y grupos de población en respuesta a sus necesidades de atención
- C) La actuación diseñada para la atención integral de las necesidades, así como la planificación, intervención y evaluación de la atención que se ofrece a las personas.

19.- En España, el último Código Deontológico de Trabajo Social del Consejo General de Trabajo Social se aprobó y entró en vigor en :

- A) La Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, en 1999
- B) La Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajo Social en San Juan de Puerto Rico en 1976
- C) La Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, en 1999 y actualizado por la Asamblea General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en su sesión extraordinaria de 9 de junio de 2012.

20.- En Andalucía, el Comité de Ética de los Servicios Sociales se crea como órgano colegiado consultivo, adscrito orgánicamente a la Consejería competente en materia de Servicios Sociales:

- A) En la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía
- B) Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía.
- C) No se ha creado este órgano colegiado en Andalucía.

21 .- En la Estrategia Europea 2020, se crea la Plataforma Europea contra la pobreza y la Exclusión Social, que entre sus objetivos está:

- A) Reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social.
- B) Aumentar al 90% la tasa de empleo del grupo de personas con edades comprendidas entre 20 y 64 años.
- C) Al menos el 60% de las personas entre 30 a 34 años deberán completar estudios de nivel terciario.

22.- La constitución de un Fondo de Reserva de la Seguridad Social en la Tesorería General de la Seguridad Social, según el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley general de la Seguridad Social, se realiza con la finalidad de:

- A) Atender a la necesidades futuras del sistema de la Seguridad Social en materia de prestaciones contributivas.
- B) Atender a la necesidades futuras del sistema de la Seguridad Social en materia de prestaciones contributivas y no contributivas
- C) Atender a la necesidades futuras del sistema de la Seguridad Social en materia de prestaciones contributivas y no contributivas y prestación por parto o adopción múltiples.

23.- “Consiste en una asignación económica por cada hijo menor de 18 años o mayor de dicha edad y que esté afectado por una discapacidad en grado igual o superior al 65%, a cargo del beneficiario, cualquiera que sea la naturaleza legal de la filiación, así como por los menores a su cargo en régimen de acogimiento familiar, permanente o guarda con fines de adopción”. Se corresponde con:

- A) Prestación económica por parto o adopción múltiple
- B) Prestación económica por hijo o menor a cargo
- C) Prestación económica a favor de familiares

24.- Según la OMS, los factores determinantes de la Salud se definen como:

- A) El conjunto de factores personales, sociales, políticos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos y las poblaciones
- B) Patrones de comportamiento determinados por la interacción entre: características personales, interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales
- C) Son el entorno cotidiano de las personas, producto de las circunstancias sociales y económicas, y del entorno físico, todo lo cual puede ejercer impacto en la salud, estando en gran medida fuera del control inmediato del individuo.

25.- ¿Cual de los siguientes NO es un compromiso del IV Plan Andaluz de Salud?

- A) Reducir las desigualdades sociales en salud.
- B) Aumentar la esperanza de vida en buena salud
- C) Promover la mejora del medio ambiente para la salud

26.- NO es un derecho en relación con la salud pública recogido en la ley 16/2011, de 23 de diciembre , de salud pública de Andalucía:

- A) La Promoción de la salud
- B) La participación en asuntos de la salud pública
- C) La cooperación con las autoridades sanitarias en la protección de la salud, la prevención de las enfermedades y las estrategias de promoción de la salud y la calidad de vida.

27.- ¿Qué decreto dispone que la Administración educativa establecerá, mediante protocolos específicos, los procedimientos de actuación e intervención de los centros docentes para los supuestos de maltrato, discriminación o agresiones que el alumnado pudiera sufrir, garantizando su seguridad y protección, así como la continuidad de su aprendizaje en las mejores condiciones?.

- A) Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos
- B) Decreto 19/2010, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos.
- C) Decreto 18/2008, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la paz y la mejora de la convivencia en los centros educativos.

28.- Según el Protocolo de Actuación en situaciones de Acoso Escolar de la Junta de Andalucía, se define Acoso Escolar como:

- A) La agresión esporádica entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso.
- B) Cualquier acto de violencia que tenga como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.
- C) El maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

29.- NO es una función de la Comisión Provincial de Absentismo Escolar en Andalucía:

- A) Decidir sobre las medidas a adoptar respecto del alumnado con el que se haya intervenido en los ámbitos escolar y social y, a pesar de ello, permanezca en situación de absentismo.
- B) Elaborar un Plan Provincial contra el absentismo escolar, realizar su seguimiento y elevar una memoria al final de cada curso escolar.
- C) Establecer las directrices y criterios para la coordinación entre los órganos de las diferentes Administraciones Públicas con competencias en la materia.

30.- El Modelo de calidad de vida de Schalock se fundamenta en ocho dimensiones ¿Cuál de estas dimensiones tiene en cuenta sentimientos como la satisfacción, tanto a nivel personal y vital y el auto concepto de sí mismo, a partir de los sentimientos de seguridad-inseguridad y de la capacidad-incapacidad, así como la ausencia de estrés que contiene aspectos relacionados con la motivación, el comportamiento la ansiedad o depresión?.

- A) Dimensión de relaciones personales
- B) Dimensión de bienestar emocional.
- C) Dimensión de autodeterminación

31.- Según la Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía, corresponde a la Consejería competente en materia de servicios sociales, la mejora continuada de la calidad de los servicios, a través de :

- A) El desarrollo de los instrumentos que permitan la evaluación y acreditación de la calidad de los servicios y centros de servicios sociales.
- B) A través de la evaluación sistemática de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.
- C) Programas de certificación de calidad conforme la normativa vigente

32.- Según recoge la Ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía, en tanto desarrollan algunas prestaciones ligadas a la salud pública y por razones imperiosas de interés General, como son la seguridad y protección de las personas destinatarias, precisarán autorización administrativa para su puesta en funcionamiento y para las modificaciones sustanciales que afecten a la estructura física de las instalaciones o la estructura funcional:

- A) Los centros de servicios sociales comunitarios, los centros y servicios de día y de noche y los centros y servicios de atención residencial.
- B) Los centros y servicios de día y de noche y los centros y servicios de atención residencial
- C) Los centros y servicios de día y de noche y los centros y servicios de atención residencial y los centros de tratamiento ambulatorios de drogodependencias

33.- Serán destinatarios del sistema de atención socio-sanitario según la Ley 6/1999 de 7 de julio de Atención y Protección a las Personas Mayores en Andalucía:

- A) Aquellas personas mayores que requieran ser atendidas por insuficiencia de apoyo familiar conjuntamente por los recursos sanitarios y sociales
- B) Aquellas personas mayores que por su alto grado de dependencia, especialización en los cuidados e insuficiencia de apoyo sociofamiliar requieran ser atendidos conjuntamente por los recursos sanitarios y sociales.
- C) Aquellas personas que por su alto grado de dependencia e insuficiencia de apoyo sociofamiliar requieran ser atendidos conjuntamente por los recursos sanitarios y sociales

34.- El Libro Blanco de la Coordinación Sociosanitaria de España, publicado por el IMSERSO en 2011...(Señala la correcta)

- A) Surge en el marco de la primera conferencia conjunta del Consejo Interterritorial de Sanidad y el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia
- B) Constituye el primer intento de sistematización resumiendo las experiencias que, sobre la materia, se están realizando por las distintas administraciones públicas.
- C) Las respuestas anteriores son correctas

35.- Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se define “autonomía” como:

- A) La capacidad de los sujetos de derecho para establecer reglas de conducta para sí mismos y en sus relaciones con los demás.
- B) La capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria
- C) La capacidad de tomar decisiones personales por sí mismo en relación a su situación de dependencia y discapacidad

36.- NO es un principio en los que se inspira la Ley 39/2006 , de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia:

- A) El carácter público de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
- B) La universalidad en el acceso de todas las personas en situación de dependencia, en condiciones de igualdad efectiva y no discriminación.
- C) Recibir, en términos comprensibles y accesibles, información completa y continuada relacionada con su situación de dependencia.

37.- Se considera violencia de género a los efectos de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género:

- A) La violencia física, la violencia psíquica y la violencia psicológica
- B) La violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual y abusos sexuales.
- C) La violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual y abusos sexuales

38.- Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de agosto de 2016 (BOJA de 9/8/2016), se aprueba la formulación de la Estrategia Andaluza para la lucha contra la trata de mujeres y personas menores con fines de explotación sexual que tendrá entre sus objetivos:

- A) Realizar estudios de investigación social con el fin de conocer la realidad social y análisis de necesidades para la planificación de prestaciones y servicios
- B) Promover planes, programas y actuaciones orientados a dotar de información veraz a la ciudadanía sobre la realidad de la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual, con el fin de visibilizar la grave vulneración de los derechos humanos que supone.
- C) La evaluación de resultados de las actuaciones, intervenciones y tecnologías aplicadas.

39.- Las Administraciones Públicas de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, según establece la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, deberán garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género el derecho como atención especializada :

- A) La atención social integral, la acogida en los centros especializados dependientes de la Junta de Andalucía, la asistencia jurídica especializada y la asistencia sanitaria y psicológica especializada.
- B) La atención social integral, la acogida en los centros especializados dependientes de la Junta de Andalucía y la asistencia sanitaria y psicológica especializada.
- C) La atención social integral, la asistencia jurídica especializada y la asistencia sanitaria y psicológica especializada.

40.- Daniel Goleman, defiende el concepto de Inteligencia Emocional desde el modelo:

- A) Modelo de las cuatro fases.
- B) Modelo de las competencias emocionales.
- C) Modelo de la inteligencia emocional y social.

41.- Según la Ley 7/2001, de 12 de julio de Voluntariado de Andalucía, los requisitos legales de las Entidades que desarrollen programas de acción voluntaria al menos:

- A) Habrán de estar legalmente constituidas, tener personalidad jurídica, carecer de ánimo de lucro, contar con la participación de personas voluntarias y actuar en algunas de las áreas establecidas en el artículo 5 de la Ley 7/2001 de Voluntariado
- B) Solamente habrán de estar legalmente constituidas, carecer de ánimo de lucro y contar con la participación de personas voluntarias.
- C) Habrán de estar legalmente constituidas, tener personalidad jurídica, contar con la participación de personas voluntarias y actuar en algunas de las áreas establecidas en el artículo 5 de la Ley 7/2001 de Voluntariado

42.- El Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, recoge la aprobación de las siguientes acciones :

- A) Plan de Inclusión a través del empleo, Plan Extraordinario de Solidaridad de Andalucía y Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía alimentaria.
- B) Plan Extraordinario de Solidaridad y Garantía Alimentaria y Plan Extraordinario de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
- C) Plan Extraordinario de Ayuda al Empleo y Plan Extraordinario de Inclusión Social.

43.- Tendrán prioridad en la adjudicación de los contratos financiados con cargo al Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía, aquellas personas que pertenezcan a unidades familiares en las que concurren por orden de prelación alguna de las circunstancias siguientes :

- A) Que la persona solicitante sea mayor de cincuenta y cinco años.
- B) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar con al menos, tres menores a cargo.
- C) Que la persona solicitante forme parte de una unidad familiar monoparental con, al menos un hijo o hija a cargo.

44.- La Ley 9/2016 de 27 de Diciembre de Servicios Sociales de Andalucía en su art. 16 establece como órganos de participación ciudadana:

- A) Consejos sectoriales de servicios sociales.
- B) Asociaciones de voluntariado.
- C) Consejos municipales de acción social

45.- Para la regulación del Programa de Ayudas Económicas Familiares, la Junta de Andalucía establece convenios, según la orden de 10 de octubre de 2013, con:

- A) Centros de Servicios Sociales Comunitarios.
- B) Los Ayuntamientos de municipios de mas de 20.000 habitantes.
- C) Las entidades colaboradoras con la Junta de Andalucía.

46.- La Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y la atención del menor, recoge entre los principios que rigen las actuaciones públicas o privadas:

- A) Se promoverán los centros de atención al menor.
- B) Los poderes públicos de Andalucía otorgaran la protección y asistencia necesarias a la familia para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades como grupo y medio natural para el adecuado crecimiento y bienestar de los menores.
- C) Se establecerá la necesaria colaboración entre las Administraciones Públicas y los medios de comunicación social.

47.- La Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y la atención del menor, establece como derechos de salud de los menores:

- A) A estar acompañados por sus padres, tutores u otros familiares, durante su atención en los servicios de salud, tanto especializados como de atención primaria.
- B) A estar acompañados por sus padres, tutores u otros familiares, durante su atención en los servicios de salud de atención primaria.
- C) A estar acompañados por sus padres, tutores u otros familiares, durante su atención en los servicios de salud especializados.

48.- El II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020, se estructura en cinco compromisos básicos que se concretan en varias áreas de actuación, entre ellas:

- A) Promoción de los derechos de los menores.
- B) Participar y prosperar.
- C) Coordinación y cooperación.

49.-La Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la mediación familiar podrá promoverse por:

- A) Personas unidas por vinculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- B) Personas unidas por vinculo conyugal o integrantes de parejas de hecho o relación análoga.
- C) Hijos e hijas biológicos.

50.- La Ley 1/2009, de 27 de febrero, reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, recoge entre los principios de la mediación familiar :

- A) Las actuaciones de mediación se fundamentaran siempre en la protección de los derechos de las personas menores y adolescentes.
- B) El interés de las personas menores de edad y las personas en situación de dependencia.
- C) Las personas mayores y personas discapacitadas.

51.- Según la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención del Menor, la Administración de la Junta de Andalucía asumirá y ejercerá solamente la guarda :

- A) Cuando quienes tienen potestad sobre el menor lo soliciten, justificando no poder atenderlo por enfermedad u otras circunstancias graves, o cuando así lo acuerde el Juez en los casos en que legalmente proceda.
- B) Cuando sea propuesto por los Servicios Sociales Comunitarios una vez estudiada su situación socio-familiar.
- C) Cuando sea propuesto por los Servicios Sanitarios de Atención Primaria.

52.- Se entiende por situación de riesgo, según la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención del Menor:

- A) Aquellas en las que existan carencias o dificultades en la atención de las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social, y que no requieran su separación del medio familiar.
- B) Aquellas en las que existan carencias o dificultades en la atención a las necesidades de socialización.
- C) Aquellas en las que existan carencias o dificultades en la atención a las necesidades de ocio y tiempo libre.

53.- El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establecerá como marca de excelencia en igualdad un reconocimiento para distinguir a aquellas entidades comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres, con la finalidad de incentivar las iniciativas empresariales que implanten medidas para la promoción de la igualdad en la gestión de los recursos humanos, así como mejoras en la calidad del empleo de las mujeres. Se valorará, para ello:

- A) La implantación de medidas adecuadas de prevención y sanción contra la violencia de género, acoso sexual y por razón de sexo.
- B) Las medidas concretas de conciliación de la vida laboral.
- C) La publicidad sexista.

54.- Se entiende por discriminación indirecta por razón de sexo, según la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía:

- A) La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación equiparable.
- B) La situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico de índole sexual, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona.
- C) La situación en que la aplicación de una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a las personas de un sexo en desventaja particular con respecto a las personas del otro, salvo que la aplicación de dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

55.- Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, tiene por objeto:

- A) Actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por el sólo hecho de serlo.
- B) Garantizar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.
- C) Garantizar derechos económicos para las mujeres víctimas de violencia de género, con el fin de facilitar su integración social.

56.- Según la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, la atención multidisciplinar implica, entre otras::

- A) Seguimiento de las reclamaciones de los derechos de la mujer
- B) Formación preventiva en los valores de igualdad dirigida a su desarrollo personal y a la adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos.
- C) Ambas son correctas.

57.- Para la consecución del objeto de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, serán principios generales de actuación de los poderes públicos de Andalucía, en el marco de sus competencias:

- A) Garantizar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de las mujeres y hombres, teniendo en cuenta los nuevos modelos de familia y la situación de las mujeres que viven en el medio rural.
- B) Impulsaran, en los ámbitos de promoción de salud y prevención de la enfermedad, las medidas necesarias para atender a las diferentes necesidades de hombres y mujeres, adaptando las actividades a las características de cada sexo.
- C) La incorporación del principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo.

58.- NO se considera situación de desamparo, según la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención del Menor, la siguiente:

- A) Ausencia de escolarización habitual del menor.
- B) La convivencia en un entorno socio-familiar que afecte al menor
- C) Drogadicción habitual en las personas que integran la unidad familiar y, en especial, de los padres, tutores o guardadores del menor, siempre que incida gravemente en el desarrollo y bienestar del menor.

59.- El tipo de intervención que se podrá llevar a cabo según el Decreto 79/2014, de 25 de marzo, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar de la Junta de Andalucía es:

- A) Apoyo en el cumplimiento del régimen de visitas.
- B) Mediación familiar.
- C) Ambas son correctas.

60.- NO se considerarán recursos computables de la unidad familiar, beneficiaria del Ingreso Mínimo de Solidaridad, regulado en el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

- A) Pensión no contributiva.
- B) Los bienes muebles e inmuebles poseídos, por cualquier título jurídico, por los miembros de la unidad familiar.
- C) La prestación por hijo a cargo.

61.- Las asociaciones previstas en la L.O 1/2002, de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación, deberán inscribirse en el registro de asociaciones a los solos efectos de:

- A) Legalidad y constitución de los estatutos de las asociaciones.
- B) Legalidad y publicidad.
- C) Publicidad.

62.- Se considera acción voluntaria organizada según la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado el conjunto de actividades que sean desarrolladas por personas:

- A) Físicas y administrativas.
- B) Físicas .
- C) Jurídicas y físicas.

63.- Se considera acción voluntaria organizada según la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado:

- A) Las actuaciones aisladas o esporádicas, realizadas por razones familiares, de amistad, benevolencia o vecindad.
- B) Las que realicen de forma responsable y gratuita.
- C) Las realizadas por los objetores de conciencia.

64.- Los destinatarios de la acción voluntaria organizada según la Ley 7/2001, de 12 de julio, del Voluntariado, tienen derecho a que ésta sea desarrollada de acuerdo a programas que garanticen :

- A) La calidad y duración de las actuaciones sociales, y en especial cuando de ellos deriven servicios y prestaciones personales.
- B) La rapidez en las actuaciones, y en especial cuando de ellos deriven servicios y prestaciones sociales.
- C) La calidez en las actuaciones, y en especial cuando de ellas se deriven servicios y prestaciones personales.

65.- Serán beneficiarios del Ingreso Mínimo de Solidaridad, regulado en el Decreto 2/1999, de 12 de enero las unidades familiares que:

- A) Estén constituidas de forma estable, con un año de antelación, como mínimo, a la fecha de presentación de la solicitud, salvo en los casos de matrimonio, nacimiento de hijo o adopción, y ruptura familiar suficientemente acreditada.
- B) Estén constituidas de forma estable, con un año de antelación, como mínimo, a la fecha de instrucción del expediente, salvo en los casos de matrimonio, nacimiento de hijo o adopción, y ruptura familiar suficientemente acreditada.
- C) Estén constituidas de forma estable, con un año de antelación, como mínimo, a la fecha de presentación de la solicitud, salvo en los casos de matrimonio, nacimiento de hijo o adopción, ruptura familiar suficientemente acreditada, y fuerza mayor

66.-De acuerdo a la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, considera prestación garantizada dentro del Sistema Público de Servicios Sociales:

- A) El tratamiento integral para las personas con problemas de drogodependencias y otras adicciones.
- B) La elaboración, de forma periódica, del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.
- C) La existencia de cuatro áreas de actuación: prevención, atención socio-sanitaria, incorporación social y Gestión del Conocimiento.

67.-¿Cuales de los siguientes recursos y/o programas forma parte de la Red Pública de Atención a las Drogodependencias y Adicciones en Andalucía?:

- A) Los Centros de Tratamiento Ambulatorio, los Centros de Encuentro y Acogida, las Comunidades Terapéuticas.
- B) Las Viviendas de Apoyo al Tratamiento, las Viviendas de Apoyo a la Reinserción y las Unidades de Desintoxicación Hospitalaria.
- C) Todas son correctas.

68.- ¿Cuales de las siguientes líneas NO son prioritarias en el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones?.

- A) La integración de la perspectiva de género, como línea transversal a todas las Áreas del III Plan.
- B) Los programas e intervenciones de prevención y atención a la población joven y adolescente.
- C) La promoción de los Centros de Día.

69.-El Programa “Ciudades ante las Drogas” es un programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones, con actuaciones dirigidas al fomento de la calidad de vida de la ciudadanía andaluza, reduciendo el uso/abuso de sustancias, tanto legales como ilegales, y otras adicciones, que se desarrolla, entre otros, a nivel:

- A) Local.
- B) Provincial.
- C) Supraprovincial

70.-El Programa de Prevención de las Drogodependencias denominado “Servicio Responsable”, es un programa dirigido a:

- A) Jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- B) Al sector hostelero.
- C) Desempleados de larga duración.

71.-De los siguientes objetivos, ¿cual NO es un objetivo general establecido en el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016?

- A) Asegurar el acceso, en condiciones de igualdad y equidad de la población extranjera, independientemente de su situación administrativa, y en los términos que indique la normativa, a los servicios básicos comunes al conjunto de la población, tales como la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sociales o la atención jurídica.
- B) Facilitar la escolarización, en cualquier época del año, de todos los niños y niñas pertenecientes a familias de origen extranjero, así como su permanencia en el sistema educativo, en las mismas condiciones que el resto del alumnado.
- C) Procurar que el acceso en igualdad a los servicios públicos responda a las necesidades reales de la población, que serán diferentes, dependiendo del contexto territorial en el que se produzca y del marco cultural de referencia, dentro del respeto a los derechos y deberes reconocidos por la ley.

72.-¿Cual es el objeto del Foro Andaluz de la Inmigración y por que decreto se creó?:

- A) “El Foro Andaluz de la Inmigración tiene por objeto establecer un cauce de participación y debate de todos los agentes sociales implicados en el fenómeno de la inmigración, para promover la integración social de los inmigrantes de origen extranjero residentes en Andalucía”, creado mediante el Decreto 55/2001, de 26 de febrero, modificado por el Decreto 283/2011
- B) “El Foro Andaluz de la Inmigración es un órgano de consulta, representación y participación en el ámbito de la política social para inmigrantes, adscrito a la Consejería de Gobernación”, creado mediante el Decreto 55/2016, de 26 de febrero.
- C) “El Foro Andaluz de la Inmigración tiene por objeto establecer un cauce de participación y debate de todos los agentes sociales implicados en el fenómeno de la inmigración, para promover la integración social de los inmigrantes de origen extranjero residentes en Andalucía”, creado mediante el Decreto 55/2009, de 15 de marzo, modificado por el Decreto 283/2011.

73.-Según la disposición final segunda de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía se modifica la Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores de Andalucía, de manera que las Unidades de Estancia Diurna pasan a denominarse:

- A) Centros de Participación Activa
- B) Centros de Día para Mayores
- C) Hogar del Pensionista.

74.-De acuerdo a la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, ¿cuando una Corporación Local podrá gestionar un Centro Residencial?:

- A) Las Corporaciones Locales no podrán prestar ningún Servicio Social Especializado.
- B) Una vez garantizados los Servicios Sociales Comunitarios de su municipio.
- C) Siempre y cuando lo gestione a través de la mancomunidad de municipios.

75.- Las viviendas tuteladas para personas mayores, se configuran como instrumentos especializados para la atención de este colectivo y dirigidas a posibilitar su integración social en el ámbito más próximo al ciudadano estando destinadas a:

- A) Personas mayores que posean un grado suficiente de autonomía personal.
- B) Personas mayores con grado de dependencia severa o gran dependencia.
- C) Las viviendas tuteladas no van destinadas a personas mayores.

76.- Según la Ley 6/1999, de 7 de Julio, de atención y protección a las personas mayores, la obligación de actuar poniendo en conocimiento del Ministerio Fiscal inmediatamente una situación de maltrato detectada corresponde a:

- A) Los profesionales, familiares, amigos, vecinos o instituciones que aprecien situaciones de maltrato o indicios de las mismas, sobre cualquier persona mayor.
- B) Los profesionales, familiares, amigos, vecinos o instituciones que aprecien situaciones de maltrato.
- C) Los profesionales que aprecien situaciones de maltrato.

77.- Para atender a la población gitana en Andalucía, se estableció un plan integral, como instrumento de integración y coordinación, denominado:

- A) Plan Integral Andaluz de Minorías Étnicas (PIAME).
- B) Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía (PICGA).
- C) Plan Integral para la Etnia Gitana en Andalucía (PIEGA)

78.- La Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, establece cuatro Líneas Estratégicas de actuación para la inclusión social. ¿Cual de las siguientes NO es una de ellas?:

- A) Educación.
- B) Mejora del conocimiento.
- C) Empleo.

79.- El Consejo Estatal del Pueblo Gitano se creó mediante:

- A) Este consejo no está creado.
- B) Orden TAS/3795/2003, de 21 de noviembre.
- C) Real Decreto 891/2005 de 22 de Julio.

80.- De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, ¿cuáles NO son funciones de los equipos multidisciplinares de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad?

- A) La valoración y calificación de la situación de discapacidad, determinando el tipo y grado de discapacidad.
- B) El reconocimiento de un determinado grado de dependencia.
- C) Emitir un dictamen técnico normalizado sobre las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las barreras en la participación social

81.- De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre, por el que se aprueba la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social, los programas de atención integral dirigidas a las personas con discapacidad podrán comprender:

- A) Habilitación o rehabilitación médico-funcional, educación, atención, tratamiento y orientación psicológica y apoyo para la actividad profesional.
- B) Atención social y apoyo para la actividad profesional.
- C) Apoyo para la inserción sociolaboral y educación.

82.- ¿Por qué ley se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía?:

- A) Ley 15/2015 de 8 de Octubre.
- B) Ley 11/2011 de 5 de Diciembre.
- C) No existe una normativa andaluza que regule la lengua de signos española.

83.- El Estatuto de Autonomía para Andalucía, reconoce un importante número de derechos íntimamente relacionados con las políticas sociales, ¿En qué artículo hace referencia a las personas con discapacidad o dependencia?:

- A) No hay un artículo específico.
- B) Artículo 91
- C) Artículo 24.

84.- De acuerdo con el Decreto 209/2015 de 14 de Julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales le corresponde las funciones de “promoción e integración social de los inmigrantes residentes y empadronadas en municipios del territorio andaluz, sin perjuicio de lo atribuido a la Consejería de Justicia e Interior a?:

- A) Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.
- B) Secretaría General de Servicios Sociales.
- C) Dirección General de Servicios Sociales y Políticas Sociales.

85.-Dentro de la Estructura Regional del III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones ¿Qué órgano es de asesoramiento al Plan? :

- A) Secretaría General de Servicios Sociales.
- B) Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones.
- C) Agencia de Servicios Sociales y Dependencia en Andalucía.

86.-El Centro Sociocultural Gitano Andaluz adscrito a la Consejería para la Igualdad y Políticas Sociales, tiene entre sus objetivos el de contribuir a la promoción social y cultural de la Comunidad Gitana Andaluza, ¿dónde tiene su sede administrativa?.

- A) En Sevilla.
- B) En Granada.
- C) Uno en cada provincia.

87.-De acuerdo a la Ley 9/2016, de 27 de diciembre de Servicios Sociales en Andalucía, ¿quienes serán titulares del derecho a los servicios sociales y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía?.

- A) Todas las personas que tengan vecindad administrativa en Andalucía.
- B) Personas fuera de la Unión Europea que no se encuentren en situación de urgencia social
- C) Las personas solicitantes de asilo y que no se encuentren empadronadas en la comunidad autónoma.

88.- Según lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre por la que se regula el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de desestimación por silencio administrativo, la resolución expresa posterior al vencimiento del plazo que adopte la Administración, será:

- A) Desestimatoria.
- B) Inválida al ser *ex tempore*
- C) Sin vinculación alguna al sentido del silencio.

89.-Las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria y en virtud de lo dispuesto por la Ley 39/2015 de 1 de octubre por la que se regula el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán:

- A) Nulas.
- B) Anulables
- C) Convalidables

90.-Existirá una unidad de transparencia según la Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía:

- A) En las Consejerías y Agencias Administrativas.
- B) En las Consejerías y en sus entidades y organismos adscritos.
- C) En las Consejerías.

91.-La Ley 1/2014, de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía establece que la coordinación general en materia de transparencia será ejercida por:

- A) La persona titular de la Viceconsejería de Presidencia y Administración Local
- B) La Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras.
- C) La Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos

92.- El principal instrumento que tiene la Unión Europea para fomentar el empleo y la inclusión social ayudando a los ciudadanos a encontrar o mejorar un puesto de trabajo, integrando en la sociedad a los colectivos menos favorecidos y garantizando una mayor igualdad de oportunidades para todos y todas es:

- A) El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG)
- B) El Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (EaSI)
- C) El Fondo Social Europeo (FSE).

93.-El contrato a través del cual una Administración Pública encomienda a una persona, natural o jurídica, la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Administración encomendante se denomina:

- A) Contrato de gestión de servicios públicos.
- B) Contrato de servicios.
- C) Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.

94.-El orden jurisdiccional competente para el conocimiento de las cuestiones que se susciten en relación con la preparación y adjudicación de los contratos privados de las Administraciones Públicas es:

- A) La Jurisdicción civil.
- B) La Jurisdicción mercantil.
- C) La Jurisdicción contencioso administrativa.

95.- El plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación es de:

- A) 15 días hábiles.
- B) 10 días hábiles.
- C) 5 días hábiles.

96- Según lo previsto en el artículo 46 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de Sector Público, los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán:

- A) Siempre en papel
- B) Indistintamente por medios electrónicos o papel.
- C) Por medios electrónicos salvo cuando no sea posible.

97.- Contra la resolución del recurso de alzada, establece el artículo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre por la que se regula el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que:

- A) Cabe recurso potestativo de revisión o recurso contencioso administrativo.
- B) No cabe recurso administrativo en ningún caso.
- C) Cabe recurso extraordinario de revisión en los casos establecidos en el artículo.

98.- Según el artículo 138 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, son contratos menores de obras:

- A) Los de importe igual o inferior a 50.000€
- B) Los de importe inferior a 50.000€.
- C) Los de importe inferior a 18.000€

99.- Son órganos administrativos según la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de Sector Público:

- A) Las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros
- B) Aquellos cuya actuación tenga carácter preceptivo
- C) A y B son correctas.

100.- En relación con la forma de los actos administrativos:

- A) Se producirán siempre por escrito a través de cualquier medio
- B) Se producirán por escrito a través de medios electrónicos en todo caso
- C) Se producirán por escrito a través de medios electrónicos, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.

PRIMERA PARTE. PREGUNTAS DE RESERVA

151.-El cese de los menores ingresados en centros de protección específicos de menores con problemas de conducta será acordado por:

- A) El órgano judicial que esté conociendo del ingreso, de oficio o a propuesta de la Entidad Pública o del Ministerio Fiscal. Esta propuesta estará fundamentada en un informe psicosocial.
- B) El Director del Centro , previa audiencia del menor y del Ministerio Fiscal.
- C) El Ministerio Fiscal, previo informe socioeducativo suficientemente motivado.

152.-Se accederá al servicio de los Puntos de Encuentro Familiar según el Decreto 79/2014, de 25 de marzo, por el que se regulan los Puntos de Encuentro Familiar de la Junta de Andalucía

- A) Por el Ministerio Fiscal, previo informe socioeducativo suficientemente motivado.
- B) Por los Órganos competentes de la Administración de la Junta de Andalucía.
- C) Por derivación judicial exclusivamente.

153.-¿Cual es el decreto de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía por el que se aprueba el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016?

- A) El Decreto 124/2014, de 2 de Septiembre.
- B) El Decreto 124/2016, de 2 de Septiembre.
- C) El Decreto 322/2014, de 2 de Septiembre.

154.- ¿Cual de los siguientes NO es un principio rector de las políticas públicas que deben tender a garantizar y asegurar, de acuerdo con el art. 37 del Estatuto de Autonomía de Andalucía?:

- A) La promoción de Planes Públicos de Infoaccesibilidad.
- B) La autonomía y la integración social y profesional de las personas con discapacidad.
- C) El uso de la lengua de signos española y las condiciones que permitan alcanzar la igualdad de las personas sordas que opten por esta lengua.

155.-El Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías de la Unión Europea tiene su sede en:

- A) Lisboa.
- B) Ginebra
- C) Oslo

SEGUNDA PARTE. PREGUNTAS ORDINARIAS Y EVALUABLES

María de 65 años es viuda y reside desde hace años en un barrio marginal de una capital junto con su hija Carmen madre de tres hijos, divorciada ,víctima de violencia de género y con escasos recursos económicos.

María actualmente ha sufrido un deterioro físico y mental importante por lo que su hija empieza a sentirse desbordada por el estado de su madre.

Así mismo, Adolfo de 20 años, hijo de María tiene una discapacidad psíquica del 75% y acude a diario a un centro ocupacional de su localidad.

Carmen además tiene otra hija, Candela de 10 años, la cual no asiste regularmente a clase en el centro escolar dónde se encuentra escolarizada.

Por todo ello, Carmen, acude a la Unidad de Trabajo Social de su zona para informarse de los recursos y de las actuaciones que pueden llevarse a cabo dada su situación socio-familiar:

Ante esta situación, planteamos las siguientes cuestiones:

101.- La trabajadora social de la Unidad de Trabajo Social y tras conocer la situación de María, propone iniciar el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, cuya solicitud:

- A)** Se deberá presentar exclusivamente en los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes al municipio de residencia de la persona solicitante.
- B)** Se podrá presentar en los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes al municipio de referencia de la persona solicitante, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, por la que se regula el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- C)** Se deberá presentar preferentemente en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales correspondiente.

102.- Una vez cumplimentada la documentación y tras su estudio previo, la persona profesional del órgano de valoración se cita con Carmen y su madre María para valorar el grado de dependencia. Esta visita deberá realizarse:

- A)** En el domicilio de la persona interesada o en su caso, cuando así se estableciera por la trabajadora social de la Unidad de Trabajo Social, en el Centro de Valoración y Orientación
- B)** En el domicilio o lugar de residencia de la persona que ha de ser objeto de valoración, y de forma excepcional, los órganos de valoración podrán llevar a cabo la valoración en unas instalaciones diferentes al domicilio de la persona solicitante
- C)** En el domicilio de la persona interesada o en todo caso en las instalaciones de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales correspondiente.

103.- Carmen acude de nuevo a la trabajadora social de la Unidad de Trabajo Social tras tener conocimiento de la Resolución de reconocimiento de la situación de dependencia , ya que desea informarse de cuando podrá iniciarse desde los Servicios Sociales Comunitarios la tramitación de la Propuesta Individual de Atención:

- A) En el mismo momento en el cual se persone la persona interesada en los Servicios Sociales Comunitarios
- B) En el plazo de 10 días desde que la persona interesada recibe la notificación de la Resolución de reconocimiento de la situación de dependencia.
- C) Una vez comunicada la resolución de Reconocimiento de la situación de dependencia a los Servicios Sociales Comunitarios por el órgano competente.

104.- Iniciado el procedimiento de la valoración de la dependencia de María, ¿quién resuelve el reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema?.

- A) El Alcalde-Presidente del ayuntamiento de referencia.
- B) El Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia.
- C) Las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía

105.- Una vez realizada la Propuesta del Programa Individual de Atención, la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de Servicios Sociales, dictará, previas las comprobaciones que procedan, resolución por la que se aprueba el Programa Individual de Atención que deberá producirse:

- A) En el plazo máximo de tres meses desde la fecha de recepción de la resolución de reconocimiento de la situación de dependencia por los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente aplicable.
- B) En el plazo máximo de tres meses desde la fecha de recepción de la notificación de la resolución de reconocimiento de la situación de dependencia por la persona interesada o sus representantes legales salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente aplicable.
- C) En el plazo máximo de dos meses desde la fecha de recepción de la resolución de reconocimiento de la situación de dependencia por los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente aplicable.

106.- La trabajadora social de la UTS accede a la historia social de María y observa que está valorada recientemente, con un Grado II de Dependencia, pendiente de resolución del Programa Individual de Atención (PIA), orientado al Servicio de Ayuda a Domicilio, ¿cuántas horas mensuales le corresponderían?.

- A) Entre 46 y 70 horas al mes.
- B) Entre 21 y 45 horas al mes.
- C) Máximo de 20 horas al mes.

107.- Una vez conseguida la valoración de la dependencia y en el supuesto de obtener un grado suficiente para ser atendida actualmente por el Sistema Público, ¿cuáles de los siguientes servicios y/o prestaciones son compatibles entre sí?

- A) Servicio de Ayuda a Domicilio y Atención Residencial.
- B) Servicio de Atención Residencial y el Servicio de Teleasistencia.
- C) Prestación Económica de Cuidados en el Entorno y el Servicio de Teleasistencia.

108.- Carmen desconoce la cuantía una vez accediera al Programa de Solidaridad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de Enero, ¿cual sería la cuantía económica mensual del Ingreso Mínimo de Solidaridad que le correspondería?

- A) El 125% del Salario Mínimo Inteprofesional (S.M.I) vigente en la fecha de resolución.
- B) El 1,5 del IPREM vigente en la fecha de resolución.
- C) El 62% del S.M.I vigente, incrementado en un 8% por cada miembro de la unidad familiar distinto del solicitante, hasta un máximo del 100% del S.M.I.

109.- ¿Quién ha sido el centro competente para valorar la discapacidad de Adolfo, el hijo de Carmen?

- A) La Agencia Andaluza de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia.
- B) El Centro de Valoración y Orientación de su provincia.
- C) El Centro de Referencia Estatal de Discapacidad y Dependencia.

110.- ¿Qué instrumento específico utiliza la trabajadora social en el que se describe los acontecimientos pasados y presentes de Carmen en su entorno familiar, social, económico, etc, que son determinantes en la evolución individual y familiar?

- A) Tarjeta Social
- B) Proyecto de intervención social.
- C) Informe social.

111.- Los ingresos de la unidad familiar corresponden a la pensión de viudedad de María y la ayuda familiar que recibe Carmen. ¿Podría Adolfo tener derecho a una Pensión no Contributiva por Invalidez?

- A) No, pues no vive sólo, siendo éste requisito imprescindible.
- B) No, puesto que la Pensión no Contributiva por Invalidez es incompatible con la Pensión de Viudedad.
- C) Si, siempre que los recursos anuales, de la unidad económica de convivencia, no supere los límites establecidos, en el año de la solicitud.

112.- María comunica a la trabajadora social su intención de irse a vivir, con su otra hija, a la Comunidad Valenciana por lo que necesita que sea trasladado su expediente de dependencia a dicha Comunidad. Según la Ley 39/ 2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, el reconocimiento de la situación de dependencia, tiene validez:

- A) En la Comunidad Autónoma de de Andalucía, exclusivamente.
- B) En todo el territorio del Estado.
- C) En la provincia.

113.- Si la situación de Candela diera lugar a iniciar un procedimiento de desamparo ¿Quién tiene la competencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía para declarar la situación de desamparo?

- A) Los Servicios Sociales Comunitarios, como recurso más cercano al ciudadano.
- B) Los Equipos de Tratamiento Familiar.
- C) Las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

114.- Carmen presenta denuncia por malos tratos ante la guardia civil solicitando Orden de Protección. Una vez solicitada, ¿Qué tiempo tiene el juez para decidir, si es necesario adoptar alguna medida?:

- A) 75 horas.
- B) 48 horas.
- C) 72 horas.

115. ¿Qué medidas puede incluir una Orden de Protección por violencia de género?

- A) Civiles, penales y de asistencia y protección social.
- B) Penales y protección social exclusivamente.
- C) Familiares y de protección social.

116.- Dadas las dificultades económicas de la familia, la trabajadora social considera que Carmen podría acogerse al Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación, pero antes debe valorar si cumple los requisitos exigidos para participar en dicho Programa. Entre otros, deberá cumplir:

- A) Que en el momento de presentación de la solicitud, se encuentre en situación de demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo y no haber trabajado más de 180 días el año anterior a la solicitud
- B) Que la persona solicitante pertenezca a una unidad familiar en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, acreditada mediante informe realizado por la persona trabajadora social de los Servicios Sociales Comunitarios
- C) Que al menos seis meses antes de la solicitud se encuentre el solicitante empadronado en un municipio de Andalucía

117.- Además, Carmen plantea a la trabajadora social, que está teniendo dificultades para poder hacer frente a gastos ordinarios y tiene varias facturas impagadas. La trabajadora social propone cubrir algunas de estas facturas a través del Programa Extraordinario para suministros mínimos vitales y prestaciones de urgencia social. ¿Que gastos podrá cubrir mediante las ayudas para suministros mínimos vitales?:

- A) Gastos de energía eléctrica que se generen a partir de no poder hacer frente a la tarifa contratada
- B) Gastos de energía, agua, comunidad, así como los correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica.
- C) Gastos de alimentación, vestido, educación y formación, transporte y atención sanitaria (medicinas, vacunas, prótesis...) no cubiertas por los diferentes sistemas públicos.

118.- Adolfo, acude diariamente a un Centro Ocupacional para personas con discapacidad. Para sufragar los gastos de desplazamiento a dicho Centro, la trabajadora social le tramita una solicitud de Subvención individual para personas con discapacidad en base a la Orden de 13 de marzo de 2017. ¿Reúne los requisitos exigidos para estas ayudas?

- A) Sí. Estas subvenciones están dirigidas a personas con discapacidad física, psíquica o sensorial en un grado igual o superior al 33 %, con una renta per cápita de la unidad económica de convivencia no superior al 1,5 IPREM, que disponga de un presupuesto cierto y con informe favorable del Centro de valoración y orientación
- B) Sí. Estas subvenciones están dirigidas a personas físicas con discapacidad y vecindad administrativa en algún municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una renta per cápita de la unidad económica de convivencia no superior al 1,5 IPREM, con un reconocimiento de una discapacidad física en un grado igual o superior al 45 % y con informe favorable del Centro de valoración y orientación
- C) Sí. Estas subvenciones están dirigidas a personas físicas con discapacidad y vecindad administrativa en algún municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una renta per cápita de la unidad económica de convivencia no superior al IPREM, con un reconocimiento de una discapacidad física, psíquica o sensorial en un grado igual o superior al 33%, que disponga de un presupuesto cierto y con informe favorable del Centro de valoración y orientación

119.- Tras el estudio y valoración de la situación sociofamiliar, la trabajadora social propone a Carmen la posibilidad de acceder una Ayuda Económica Familiar. Le explica que, como es el caso de su familia, cuando existen disfunciones educativas y psico-sociales que puedan suponer un riesgo para el desarrollo integral de los y las menores, será requisito imprescindible:

- A) La elaboración de un informe social y la derivación a los Equipos de Tratamiento Familiar, sobre la base del compromiso de la familia, en función de sus posibilidades de cambio y de acuerdo a los objetivos planteados en el mismo.
- B) La existencia y aceptación por parte de la familia de un Proyecto de Intervención Familiar, que contribuya a superar la situación, sobre la base del compromiso de la familia, en función de sus posibilidades de cambio y de acuerdo a los objetivos planteados en el mismo.
- C) La aceptación por parte de la familia de un Itinerario de Inserción sociolaboral, sobre la base del compromiso de la familiar y de acuerdo a los objetivos planteados

120.- Por otro lado, respecto a María, la trabajadora social propone como servicio más adecuado para su autonomía personal, “una prestación realizada preferentemente en el domicilio, que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a las personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual” ¿A qué servicio se está refiriendo la trabajadora social?.

- A) Teleasistencia
- B) Servicios de Promoción y Autonomía Personal
- C) Servicio de Ayuda a Domicilio

SEGUNDA PARTE. PREGUNTAS DE RESERVA

156.- En la visita la persona profesional del órgano de valoración, para determinar el grado de dependencia, realizará los reconocimientos y pruebas correspondientes, mediante la aplicación del baremo aprobado por:

- A) Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, establecido por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, y modificado por Resolución de 29 de junio de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo.
- B) Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, establecido por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre.
- C) Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, establecido por la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, y modificado por Resolución de 21 marzo de 2013 de la Secretaría General de Política Social y Consumo.

157.-La Unidad de Trabajo Social donde Carmen ha acudido para informarse de los recursos sociales, ¿a que nivel de atención pertenece dentro de la estructura básica del Sistema Público de Servicios Sociales? :

- A) Nivel primario de servicios sociales.
- B) Nivel secundario de servicios sociales.
- C) Nivel especializado de servicios sociales.

158.- Analizada la situación sociofamiliar, la trabajadora social de la UTS eleva propuesta a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en la que se determina la intervención más adecuada a sus necesidades de entre los servicios y prestaciones económicas previstos en la resolución para su grado de dependencia. Dicha propuesta se realiza a través de:

- A) Programa Individual de Atención.
- B) Informe Social.
- C) Proyecto de Intervención Asistencial.